Plan Nacional

del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

2025-2040

CONADER
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación



Plan Nacional

del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física

2025-2040

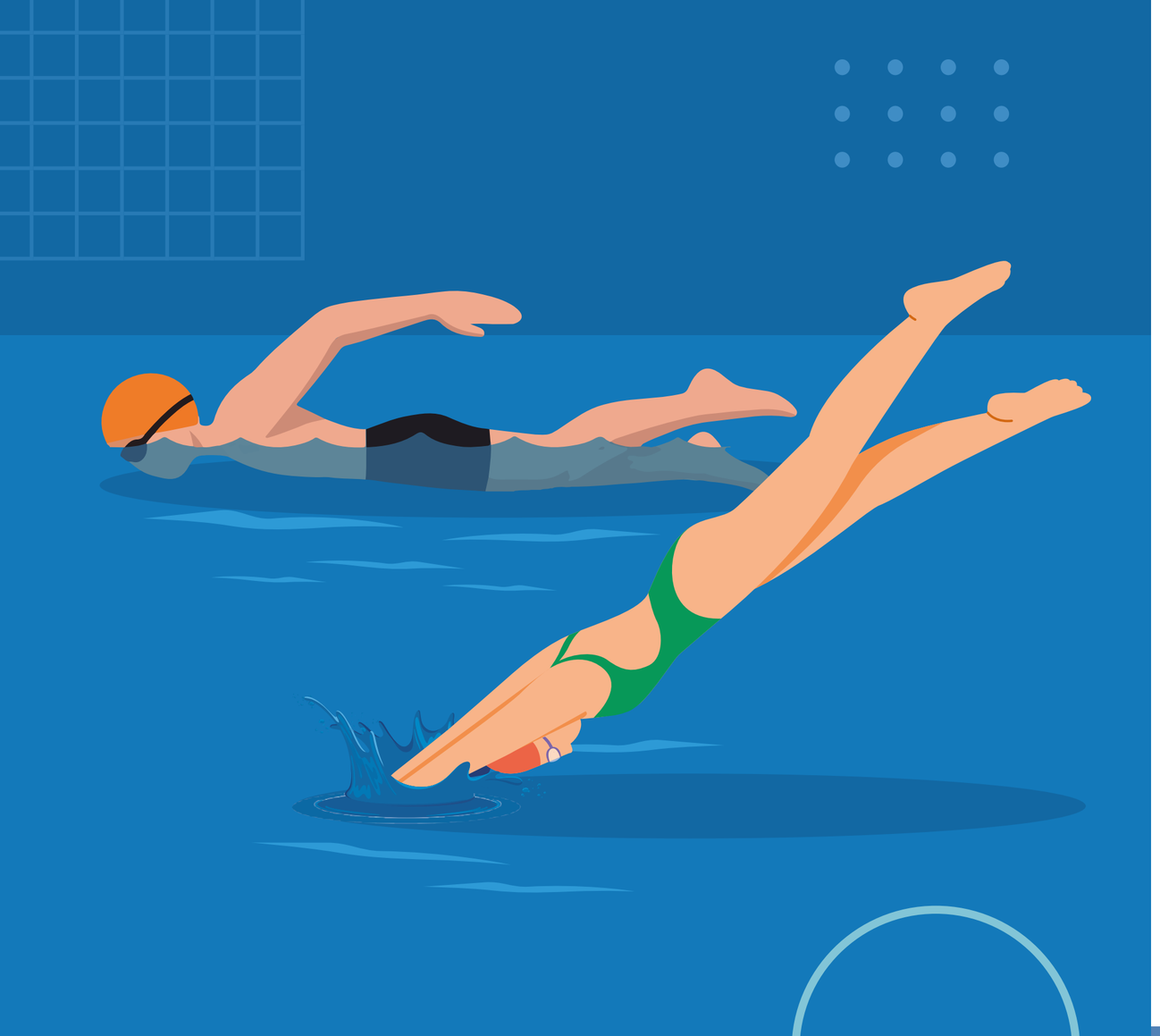
Institución Coordinadora

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
-CONADER-

CONADER
Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Aprobado por el Consejo según Acta Número 09/2026
de fecha 23 de febrero del año 2026

Guatemala, abril 2026



CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN

-CONADER- 2026

Doctor
Rafael Augusto Robles Cabrera
Presidente del CONADER
Director General
Delegado del Señor Presidente de la República de Guatemala

Doctor
Francisco José Joaquín Aguilar Chang
Vocal del CONADER
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Vocal del CONADER
Presidente de Comité Ejecutivo
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Licenciado
Gerardo René Aguirre Oestmann
Vocal del CONADER
Presidente de Comité Ejecutivo
Comité Olímpico Guatemalteco

Licenciado
Sergio Cifuentes Chete
Vocal del CONADER
Director General
Dirección General de Educación Física
Ministerio de Educación

Magíster
Monica Violeta Morataya Aroche
Director Ejecutivo del CONADER

Presentación

Basado en el Artículo 91 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, el Estado garantiza el deporte como un derecho fundamental, de todos los guatemaltecos y de la comunidad, sin discriminación alguna. Para operativizar estas disposiciones, el CONADER actúa como órgano coordinador del Sistema Nacional de Cultura Física (SNCF), integrando los esfuerzos de la Dirección General de Educación Física (DIGEF), Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y el Comité Olímpico Guatemalteco (COG). En la actualidad, este marco legal se articula mediante la Política Nacional de la Educación Física, la Recreación Física y del Deporte 2025-2040, el Plan Estratégico Institucional (PEI) de CONADER 2025-2040 y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032. Estos instrumentos convergen en la aspiración de transformar al país en una nación «Activa, saludable, pacífica y feliz», garantizando que la cultura física sea un motor para el desarrollo integral y el bienestar.

Esta articulación asegura una atención integral a la población, optimizando la gestión pública y evitando la duplicidad de esfuerzos, con el fin de dar respuesta al diagnóstico actual del país: la insuficiente práctica de la actividad física. Cabe destacar que, el plan se alinea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, vinculando las intervenciones locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3, 4, 5, 10 y 17. Al proyectar su temporalidad hacia el año 2040, la gestión trasciende los periodos gubernamentales y se consolida como una visión de Estado, la cual se construirá de forma sostenida con acciones estratégicas por cada una de las instituciones que integran el CONADER.

Su ejecución sistemática permitirá avances significativos en cinco ejes estratégicos:



El Plan Nacional trasciende el papel para convertirse en el motor que transforma datos técnicos y científicos en soluciones tangibles para la población guatemalteca. Al establecer metas anuales y responsabilidades precisas, este marco rompe las barreras de la burocracia, garantizando que cada institución cumpla su propósito con transparencia y solidez operativa. Más que un documento administrativo, es una hoja de ruta de 15 años diseñada para blindar el bienestar de la ciudadanía. Bajo la coordinación estratégica del CONADER, esta gestión asegura que el esfuerzo de hoy se convierta en la realidad de una Guatemala activa, saludable, pacífica y feliz, dejando un legado de bienestar para las futuras generaciones, donde la educación física, recreación física y el deporte formen parte de la cultura de nuestra población para mejorar su calidad de vida.

EJE 1

Infraestructura



La infraestructura deportiva constituye el cimiento estratégico para transformar a Guatemala en un país activo, saludable, pacífico y feliz. Estos espacios trascienden su función física para convertirse en centros de prevención y motores de salud pública que garantizan el derecho constitucional al bienestar integral. El Plan Nacional prioriza una red de instalaciones descentralizadas e inclusivas, asegurando que cada ciudadano —independientemente de su ubicación geográfica o condición física— cuente con entornos seguros, inclusivos, modernos y dignos para su desarrollo.

Al integrar criterios de accesibilidad universal y una gestión interinstitucional armónica, contribuyen a la integración de las comunidades para fomentar la práctica de la educación física, recreación física y deporte como parte de un estilo de vida saludable, que trascienda en las generaciones, brindando espacios que contribuyan a la convivencia comunitaria.

Asimismo, la inversión conjunta entre las instituciones que integran el SNCF permite optimizar el uso de los recursos públicos, a través de decisiones estratégicas planificadas, ofreciendo servicios de alta calidad en todo el territorio nacional. La disposición de instalaciones adecuadas es el mecanismo esencial para inspirar hábitos saludables que trasciendan generaciones y fortalezcan, de manera sostenible, la integración y convivencia de la población guatemalteca.

Objetivo específico

Desarrollar infraestructura nueva y existente de forma descentralizada y desconcentrada para la educación física, la recreación física y del deporte en un ambiente positivo, inclusivo y seguro.

Resultado estratégico

Para el 2040 incrementar el número de instalaciones descentralizadas, desconcentradas y mejoradas para la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte, para brindar un ambiente positivo, inclusivo y seguro.

Situación actual

La infraestructura física para el deporte y la recreación en Guatemala enfrenta hoy un reto, el cual es la descentralización y modernización de la misma para la implementación de programas que promuevan la actividad física de la población en ambientes positivos, inclusivos y seguros, que contribuyan en reducir los índices de sedentarismo que actualmente existen y las enfermedades crónicas no transmisibles, lo cual contribuirá a mejorar la salud de las personas.

Intervenciones clave:

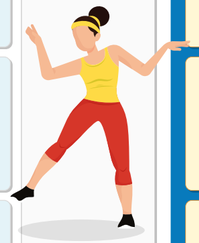
- Realización de un censo nacional de Instalaciones Deportivas y Recreativas cada 5 años.
- Construcción estratégica de 46 nuevas instalaciones fuera de las cabeceras departamentales (32 por MCD, 12 por DIGEF y 2 por CDAG).

Indicadores estratégicos

- Índice de actualización catastral: Cumplimiento de un censo nacional de Instalaciones cada 5 años y mantenimiento de un registro digital activo.
- Alineación interinstitucional: Ejecución de un Plan de Priorización cuatrianual que unifique los esfuerzos de Ministerio de Cultura y Deportes, Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Física y Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.
- Efectividad del mantenimiento: Ejecución anual del 100% de los 3 planes institucionales de remozamiento y seguridad.
- Estandarización operativa: Implementación de un manual único de funcionamiento para garantizar que todas las instalaciones se usen correctamente y se preserven en el tiempo.

EJE 1



Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	META	Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Desarrollar un sistema de generación de información periódica y permanente de la infraestructura existente para la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte; para facilitar su uso y mejora continua.	Desarrollo del censo de instalaciones deportivas y recreativas a nivel nacional público-privado.	 La línea base se construirá a partir del primer Censo de Instalaciones realizado	**1 Censo de instalaciones deportivas y recreativas**	Cada 5 años	Nacional	CONADER	VDR- MCD DIGEF-MINEDUC CDAG- FADN COG CONDEDERES MUNICIPALIDADES INE USAC	Ministerios del Ejecutivo Instituto Geográfico Nacional - IGN- Otros actores relevantes del sector público	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, universidades privadas, colegios privados, clubes deportivos, gimnasios, y empresas privadas.
	Implementación de un sistema nacional de registro y actualización de infraestructura para la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte.		**1 Sistema nacional de registro y actualización de Infraestructura Deportiva y Recreativa**	Cada 3 años	Nacional	CONADER VDR- MCD	DIGEF-MINEDUC CDAG- FADN COG CONDEDERES MUNICIPALIDADES INE	USAC Ministerios del Ejecutivo Otros actores relevantes del sector público	Empresas privadas, universidades privadas, colegios privados, clubes deportivos, gimnasios.
Priorizar y gestionar la construcción estratégica de instalaciones deportivas y recreativas para la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte con énfasis en la descentralización y desconcentración para que toda la población tenga acceso a nivel nacional.	Conocer, coordinar y priorizar los planes estratégicos institucionales para la creación y desarrollo de la red de instalaciones deportivas y recreativas para la educación física, la recreación física y del deporte para eficientizar su práctica a nivel nacional.		**1 Plan de priorización interinstitucional para la creación y desarrollo de instalaciones deportivas y recreativas para la educación física, la recreación física y del deporte.**	Cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	CONADER	VDR- MCD DIGEF-MINEDUC CDAG- FADN COG	Municipalidades CODEDES COMUDES	No aplica
	Construcción de instalaciones descentralizadas y/o desconcentradas con acceso universal para la educación física, la recreación física y del deporte fuera de las cabeceras departamentales a nivel nacional.		**Construcción de instalaciones descentralizadas y/o desconcentradas** **32 VDR-MCD** **12 DIGEF-MINEDUC** **2 CDAG**	Cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	VDR- MCD DIGEF-MINEDUC CDAG	CONADER COG MUNICIPALIDADES	COMUDES CODEDES CONADI	Clubes deportivos, empresas privadas.
Adecuar, ampliar, mejorar y dar mantenimiento a las instalaciones deportivas y recreativas, para la educación física, la recreación física y del deporte para garantizar la seguridad, el acceso universal y el buen estado para su uso.	Elaboración del plan de remozamiento, remodelación, readecuación, seguridad y mantenimiento de las instalaciones deportivas y recreativas para la educación física, la recreación física y del deporte.		**3 Planes (1 por cada institución)** **VDR-MCD** **DIGEF-MINEDUC** **CDAG**	Anual	Nacional	VDR-MCD DIGEF-MINEDUC CDAG	CONADER COG MUNICIPALIDADES	CONADI COMUDES CODEDES	Organizaciones deportivas para personas con discapacidad.
	Modificación y adecuación de las instalaciones deportivas y recreativas para mejorar el acceso universal que garanticen el uso, seguridad, acceso e inclusión para la práctica de educación física, recreación física y deporte.		**Instalaciones modificadas y adecuadas** **20 VDR-MCD** **20 DIGEF-MINEDUC** **2 CDAG**	Cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	VDR-MCD DIGEF-MINEDUC CDAG	CONADER COG MUNICIPALIDADES	CONADI	Organizaciones deportivas para personas con discapacidad.
	Elaboración e implementación del manual de funcionamiento y uso de las instalaciones deportivas y recreativas, para la seguridad e integridad física de los usuarios que practiquen educación física, recreación física y deporte.		**1 Manual de funcionamiento y uso de las instalaciones deportivas y recreativas**	Cada 4 años según su periodo de gestión	Nacional	CONADER	VDR- MCD DIGEF-MINEDUC CDAG- FADN COG MUNICIPALIDADES	CONRED CONADI	No aplica

EJE 2

Recurso Humano



El fortalecimiento del talento humano especializado dentro del Sistema Nacional de Cultura Física (SNCF) constituye un pilar fundamental de la política y plan nacional. Los profesionales expertos actúan como agentes de cambio determinantes para fomentar estilos de vida saludables y potenciar el talento nacional mediante el rigor científico y técnico.

Al robustecer la oferta académica y diversificar las especialidades, se garantiza la formación de cuadros técnicos capaces de satisfacer la demanda actual del sector. Esta integración de especialistas al sistema no solo permite cubrir las brechas de cobertura, sino que eleva sustancialmente la calidad de los servicios de educación física y recreación, asegurando una atención de excelencia para la población guatemalteca.

Objetivo específico

Profesionalizar a los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la Cultura Física.

Resultado estratégico

Para el 2040 incrementar el número de beneficiarios de los programas de formación, profesionalización y especialización del SNCF.

Situación actual

Para el año 2024, se contabilizaron 3,960 docentes de educación física activos en el sector público, lo que representó que únicamente el 13% de la población objetivo es atendida por maestros de educación física en el ámbito público.

Intervenciones clave:

- Incremento del 10% cada dos años en beneficiarios de los programas y proyectos de formación, profesionalización, especialización, tecnología e innovación.
- Implementación de un Centro de Investigación de la Cultura Física y un Repositorio Nacional con al menos 10 investigaciones anuales.

Indicadores estratégicos

- Registro activo de recursos humanos: Actualización anual de una base de datos única de los cuadros técnico-científicos al servicio de la cultura física.
- Catálogo de oferta formativa: Registro anual de todos los programas de formación, profesionalización y especialización disponibles en el país.
- Tasa de expansión académica: Lograr un incremento del 10% cada dos años en la oferta de programas y proyectos de formación, tecnología e innovación.
- Capacidad de especialización: Medición del número de beneficiarios de los programas de formación, profesionalización y especialización hacia la meta del 2040.
- Infraestructura del conocimiento: Creación y puesta en marcha de un centro de investigación especializado en la Cultura Física y el Deporte.
- Producción científica nacional: Generación constante de 10 investigaciones anuales (artículos científicos o trabajos de graduación) integradas al Repositorio Nacional.

Al unir esfuerzos con universidades, centros de estudio nacionales o internacionales y organizaciones especializadas, el plan asegura que el SNCF sea un referente de innovación. El objetivo es que, para 2040, cada programa deportivo en el país esté respaldado por evidencia científica y dirigido por profesionales debidamente formados y especializados, garantizando que el talento humano sea la fuerza que transforme la vida de los guatemaltecos.

EJE 2

Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	META	Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Establecer un sistema integral de información actualizada de los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física	Creación e implementación del registro de los cuadros técnico científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.	La línea base se construirá a partir del primer registro nacional.	**1 Registro de los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.**	Anual	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONDEDER	Universidades centros de estudio y/o instituciones académicas	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, centros de formación superior nacionales e internacionales, Solidaridad Olímpica, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, empresas privadas.
	Creación e implementación del registro de los programas de formación, profesionalización y especialización, dirigidos a los cuadros técnico científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.		**1 Registro de los programas de formación, profesionalización y especialización de los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.**	Anual	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	FADN CONDEDER	Universidades Centros de estudio y/o instituciones académicas	Agencias de Naciones Unidas, Solidaridad Olímpica, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, empresas privadas.
Promover las condiciones legales, administrativas y técnicas para facilitar la incorporación y permanencia de los profesionales formados y especializados al servicio del Sistema Nacional de Cultura Física.	Establecimiento de mecanismos de revisión y análisis administrativo y técnico para la formación, profesionalización y especialización del recurso humano que respondan a las necesidades de cada una de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física-SNCF-.	Sin registro previo.	**1 Informe que contenga los resultados de la revisión y análisis administrativo y técnico de la formación y profesionalización de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cultura Física-SNCF-.**	Anual	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	MINEDUC ONSEC Congreso de la República de Guatemala	No aplica	No aplica
Diseñar y ejecutar programas y proyectos para la formación, profesionalización y especialización de los cuadros técnico-científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.	Implementación de programas y proyectos de formación, profesionalización, especialización, tecnología e innovación de los cuadros técnico científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física que faciliten el incremento de beneficiarios.	La línea base se construirá a partir del registro nacional del 2025.	**10% de incremento de los programas y proyectos de formación, profesionalización, especialización, tecnología e innovación.**	Cada 2 años.	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	FADN MINEDUC	USAC	Universidades privadas, instituciones nacionales e internacionales.
Promover la investigación científica que permita identificar y abordar de manera efectiva la problemática del Sistema Nacional de Cultura Física.	Diseñar e implementar un Centro de Investigación de la Cultura Física y del Deporte que desarrolle, compile y oriente las temáticas y metodologías de investigación de los cuadros técnico científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.	Sin registro previo.	**1 Centro de investigación.**	Cada 5 años.	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	USAC	Universidades privadas, instituciones nacionales e internacionales.
	Incremento de las investigaciones científicas, artículos científicos y /o trabajos de graduación, de los profesionales y estudiantes de los cuadros técnico científicos de recursos humanos al servicio de la cultura física.	Sin registro previo.	**10 Investigaciones anuales en el repositorio nacional de la cultura física y del deporte.**	Anual	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG CONDEDERES	USAC	Universidades privadas, cooperación internacional, organizaciones deportivas para personas con discapacidad.





EJE

3 Comunicación



A través de este eje, se impulsará la difusión estratégica y la socialización de la oferta programática deportiva gratuita en todas las regiones del país. Una comunicación efectiva es determinante para fomentar la inclusión social, prevenir la violencia y fortalecer la salud mental en los diversos grupos demográficos. Al estructurar los mensajes con pertinencia cultural y lingüística, se garantiza que la población acceda a información precisa sobre los beneficios integrales que la actividad física y el deporte aportan al desarrollo humano. Asimismo, se gestionarán alianzas público-privadas orientadas a masificar el alcance de la información sobre los servicios e instalaciones disponibles, incentivando de manera directa el surgimiento y la formación de nuevos talentos deportivos en todo el territorio nacional.

Objetivo específico

Optimizar la información, promoción y divulgación de los programas y servicios de las instituciones del deporte, las cuales promueven en la población guatemalteca la práctica de la actividad física, recreativa y deportiva de una manera sistemática, inclusiva y de calidad.

Resultado estratégico

Para el 2040 la población contará con información optimizada de los programas, proyectos y beneficios de la actividad física, la recreación física y del deporte, que se encuentran a disposición de la población guatemalteca para la práctica sistemática, inclusiva y de calidad.

Situación actual

La optimización de los canales de información sobre los beneficios de la actividad física representa una oportunidad clave para maximizar el uso de la infraestructura existente y fomentar una mayor participación comunitaria en Guatemala. Al fortalecer estas estrategias de difusión, se potenciará la promoción de estilos de vida saludables, garantizando al mismo tiempo la integración transversal del enfoque de género, la pertinencia cultural y la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores. Asimismo, ampliar el alcance de los programas institucionales permitirá motivar a la población y dinamizar la identificación y el desarrollo de nuevos talentos deportivos, acercando de manera efectiva las oportunidades a todos los beneficiarios potenciales.

Intervenciones clave:

- Ejecución de un Plan Interinstitucional de Comunicación y Mercadeo.
- Lanzamiento anual de cuatro campañas institucionales y una campaña interinstitucional sobre hábitos saludables.
- Creación de un canal de comunicación propio del SNCF.

Indicadores estratégicos

- Inteligencia de mercado social: Elaboración de un informe de estudio de mercado cada 2 años para analizar las características y necesidades de la población y posicionar los servicios institucionales según su contexto.
- Planificación unificada: Contar con un Plan Interinstitucional de comunicación y mercadeo actualizado cada 2 años para evitar esfuerzos aislados y maximizar recursos.
- Presencia constante en la comunidad: Ejecución anual de 4 campañas institucionales y 1 campaña interinstitucional de carácter descentralizado.
- Canales de proximidad: Creación de un canal de comunicación del SNCF cada 2 años para establecer alianzas directas con diversos actores.

- Red de cooperación: Consolidación de una red integral de comunicación interinstitucional cada 5 años para la difusión de información masiva.

- Promoción de valores: Capacitación anual de 5,000 personas adicionales en los principios fundamentales y valores del Olimpismo.

El cumplimiento de la meta nacional —incrementar la práctica de la educación física, la recreación y el deporte— requiere que cada guatemalteco comprenda que el deporte es un derecho y una herramienta de salud. Este eje busca transformar la información técnica en mensajes poderosos que motiven a la acción, asegurando que nadie se quede fuera por falta de conocimiento.

Hacia el año 2040, Guatemala proyecta una sociedad plenamente informada sobre los beneficios de la actividad física. La estrategia no se limita a la publicidad tradicional; se trata de una red integral de comunicación que utiliza estudios de mercado para entender las necesidades de la gente, alianzas público-privadas para ampliar el alcance y campañas descentralizadas que hablen el lenguaje de cada comunidad. El objetivo es optimizar la divulgación para que la práctica deportiva sea vista como una actividad sistemática, inclusiva y de alta calidad en todo el país.

Al integrar a las municipalidades, ministerios y agencias de cooperación internacional, este plan garantiza que el mensaje de la cultura física llegue a todos los rincones del país de manera inclusiva. La visión para 2040 es clara: una Guatemala donde la información sobre el deporte y la recreación esté al alcance de la mano, inspirando a cada ciudadano a adoptar un estilo de vida activo y saludable como parte de su identidad nacional.

EJE 3

Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	Meta	Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Fortalecer las campañas de comunicación, descentralizadas y desconcentradas destacando los hábitos de vida saludable por medio de la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte. 	Desarrollar un estudio que analice a la población y su entorno, con el fin de posicionar los beneficios de los programas, proyectos y servicios de las instituciones de la educación física, recreación física y el deporte para la salud y practica deportiva.	Sin registro previo.	**1 Informe del estudio de mercado.**	Cada 2 años	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONDEDER	Municipalidades MINDEF MINGOB-UPCV MSPAS ANAM COPRESAM CONJUVE CONADI Otros actores relevantes del sector público	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, empresas privadas
	Diseñar y ejecutar el plan interinstitucional de comunicación y mercadeo que facilite la coordinación y priorización de las campañas de comunicación masivas descentralizadas, contribuyendo al incremento de la práctica sistemática inclusiva y de calidad de la educación física, la recreación física y del deporte.	Sin registro previo.	**1 Plan interinstitucional.**	Cada 2 años	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	Municipalidades MINDEF MINGOB-UPCV MSPAS ANAM COPRESAM CONJUVE CONADI Otros actores relevantes del sector público	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, empresas privadas
	Diseñar e implementar campañas descentralizadas, destacando los hábitos de vida saludable y el derecho a la recreación en condiciones de igualdad en todas las edades por medio de la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.	Sin registro previo.	**4 Campañas institucionales 1 Campaña interinstitucional.**	Anual	Nacional	CONADER VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	Municipalidades	No aplica	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, organizaciones deportivas para personas con discapacidad y empresas privadas
	Creación de las alianzas estratégicas para la implementación de una red integral de comunicación interinstitucional para difundir información del Sistema Nacional de Cultura Física-SNCF-.	Sin registro previo.	**1 Red integral de comunicación interinstitucional.**	Cada 5 años.	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG CONDEDER, Municipalidades, Gobernación	No aplica	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, empresas privadas.
	Capacitación de personas en los principios fundamentales y valores del olimpismo, mediante modalidades presenciales y/o virtuales.	20,000	**Incremento de 5,000 personas capacitadas en los principios fundamentales y valores del olimpismo.**	Anual	Nacional	COG	No aplica	VDR-MCD, MINEDUC, CONADER, DIGEF y CDAG	Comité Olímpico Internacional, Solidaridad Olímpica.
Crear y consolidar las alianzas público-privadas para promover, fomentar y difundir la práctica de la educación física, la recreación física y del deporte en la población guatemalteca.	Diseñar y producir un canal de comunicación del Sistema Nacional de Cultura Física estableciendo alianzas estratégicas con diversos actores.	Sin registro previo.	**1 Canal de comunicación del SNCF.**	Cada 2 años.	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONDEDERES Municipalidades	No aplica.

EJE

4 Población Activa

El acceso a la cultura física en Guatemala se articula mediante el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo (PSDD), un enfoque integral que abarca la nutrición, la psicología y el respaldo institucional para potenciar el talento atlético nacional. Este modelo progresivo no solo facilita la detección temprana de talentos, sino que garantiza una formación técnico-científica de alto nivel, consolidando trayectorias de excelencia y fomentando un bienestar integral sostenido.

La ampliación de la cobertura educativa, sumada a una articulación interinstitucional eficiente, constituye la base para el perfeccionamiento de las habilidades motrices básicas de la población. Asimismo, el impulso a la recreación física en el ámbito municipal y la difusión de programas de masificación deportiva favorecen un desarrollo social equitativo, inclusivo y dinámico en todo el territorio. A través de la generación y análisis de datos precisos sobre los hábitos de la ciudadanía, el Sistema Nacional de Cultura Física (SNCF) cuenta con las condiciones necesarias para diseñar intervenciones estratégicas con mayor pertinencia y alcance. En última instancia, el propósito es cimentar una cultura física robusta que permee todos los sectores de la sociedad, fundamentada en la participación constante y la búsqueda de la excelencia.



Objetivo específico

Fortalecer el acceso de la población guatemalteca a los programas, proyectos y acciones interinstitucionales de educación física, recreación física y del deporte a través del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo (PSDD), de forma sistemática, descentralizada y desconcentrada, técnica e inclusiva.

Resultado estratégico 1

Para 2040, se incrementó la población guatemalteca practicando educación física, recreación física y deporte de forma sistemática, descentralizada y desconcentrada, técnica e inclusiva.

Resultado estratégico 2

Para 2040, se incrementa el número de deportistas con alto nivel competitivo en las diferentes etapas del proceso sistemático de desarrollo deportivo.

Situación actual

El bienestar de los guatemaltecos es nuestra máxima prioridad, y para alcanzarlo, el fomento de la educación física, la recreación y el deporte es una pieza clave. Hoy tenemos frente a nosotros un enorme reto y una gran oportunidad: movilizar a nuestra juventud. Sabemos que el 86.9% de nuestros adolescentes tiene el potencial de incrementar su actividad física para alcanzar los estándares de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Esto nos impulsa a fortalecer las acciones necesarias para superar nuestro actual puesto 116 a nivel mundial y convertirnos en un referente regional de vida activa.

Invertir en deporte y recreación es invertir en la vida. Es nuestra estrategia más efectiva para prevenir enfermedades como la obesidad y la diabetes, transformando el panorama de salud y protegiendo a las familias de las afecciones que hoy representan 7 de las 10 principales causas de pérdida de vidas en nuestra nación.

Para lograrlo, vamos a dar un salto a la modernidad creando un sistema nacional de monitoreo que nos permita tomar decisiones inteligentes y basadas en datos. Pero más importante aún, vamos a construir un modelo donde todos tengan un lugar. Aseguraremos que el 10.38% de nuestra población que vive con alguna discapacidad encuentre espacios accesibles e inclusivos, y que nuestros adultos mayores cuenten con programas de excelencia para un envejecimiento activo y lleno de energía.
Con la visión de transformar este diagnóstico en un modelo de éxito, esta política establece metas claras hacia el 2040: incrementaremos anualmente en un 5% el número de guatemaltecos beneficiados por el sistema y garantizaremos que el 100% de los deportes federados cuenten con guías metodológicas plenamente armonizadas con el sector escolar.

Intervenciones clave

- Implementación de la Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte cada 5 años.
- Certificación de municipios bajo el programa de “Ciudades Activas, Saludables, Pacíficas y Felices” (meta inicial de 15 municipalidades).
- Aumento anual del 5% en beneficiarios de los programas del SNCF.
- Incremento de la cobertura de la clase de educación física en un 2% anual.
- Fortalecimiento del rendimiento en el Ciclo Olímpico y Paralímpico, buscando igualar o mejorar los medalleros históricos.

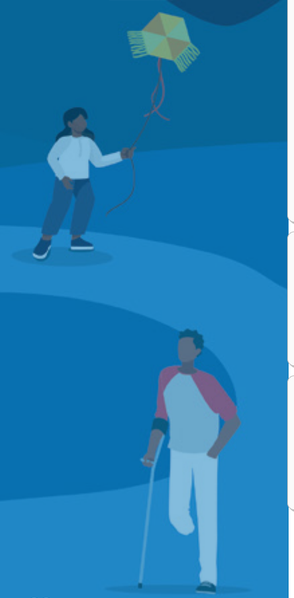
Indicadores estratégicos

- Vigilancia del bienestar: Realización de una Encuesta Nacional de Hábitos cada 5 años para orientar políticas públicas basadas en la realidad del ciudadano.
- Crecimiento de la base: Incremento anual del 5% en el número de beneficiarios de los programas del SNCF.
- Municipios saludables: Aumento anual de 10 municipalidades certificadas como ciudades activas.
- Cobertura escolar: Incremento anual del 2% en la cobertura de las clases de educación física en establecimientos públicos y privados.
- Estandarización metodológica: Lograr que el 100% de los deportes federados utilicen guías metodológicas actualizadas.
- Excelencia en el entrenamiento: Garantizar que el 75% de los entrenadores nacionales estén debidamente capacitados en estas nuevas guías técnicas.
- Evolución del atleta: Metas de crecimiento anual en las fases de iniciación (4%), orientación/especialización (2%) y alto rendimiento (1%).
- Competitividad internacional: Mantener o superar el número de medallas obtenidas en los ciclos olímpicos y mundiales previos.

Mediante la creación de un calendario unificado y un sistema nacional de monitoreo, las instituciones (MINEDUC, CDAG, COG y MCD) que integran el CONADER, trabajarán de manera articulada para garantizar la identificación, formación y seguimiento de los talentos deportivos. La visión para 2040 es una Guatemala donde el acceso a la formación deportiva técnica sea un derecho real y descentralizado, permitiendo que el deporte sea un motor de desarrollo humano y éxito internacional.

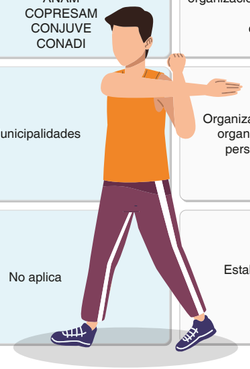


EJE 4



Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	META
Población practicando educación física, recreación física y deporte de forma sistemática, descentralizada y desconcentrada, técnica e inclusiva.	Desarrollar e implementar un sistema nacional de registro, monitoreo y evaluación de los hábitos de actividad física y deporte a nivel nacional, mediante la aplicación periódica de encuestas, análisis de tendencias e indicadores internacionales, para orientar políticas y programas institucionales e interinstitucionales.	La línea base se construirá a partir de la 1ra. encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte.	**1 Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte.** **1 Informe de indicadores internacionales aprobados por Consejo.**
	Incrementar la población practicando educación física, recreación física y deporte a través de programas, proyectos y acciones institucionales e interinstitucionales de forma sistemática, descentralizada, desconcentrada, técnica e inclusiva.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro de beneficiarios de los programas del SNCF.	**5% de Incremento de beneficiarios de los programas del SNCF.**
	Promover el programa de ciudades activas a través de municipios certificados como activos, saludables, pacíficos y felices.	15 municipalidades certificadas en el primer año del programa.	**Aumento anual de 10 municipalidades.**
Consolidar información estadística, periódica y permanentemente del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	Implementar un sistema nacional integral de monitoreo y evaluación del proceso sistemático de desarrollo deportivo abarcando lo público y lo privado mediante la utilización de la tecnología.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro nacional del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	**1 Informe del sistema nacional integral de monitoreo y evaluación.**
Incrementar la cobertura, el tiempo y frecuencia de la clase de educación física en el sistema educativo nacional de Guatemala para mejorar la salud física, mental y emocional de un individuo, fomentar el desarrollo de habilidades motrices, sociales y cognitivas, promoviendo hábitos de vida activos y saludables que contribuyen a una mejor calidad de vida a largo plazo.	Ampliar la cobertura de las clases de educación física a nivel nacional en el sistema educativo nacional de Guatemala mediante el recurso humano necesario y calificado cumpliendo con el tiempo y frecuencia de acuerdo a la normativa vigente del Ministerio de Educación.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro nacional de cobertura de la clase educación física a nivel nacional en establecimientos públicos y privados.	**Incremento del 2% de cobertura**

Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Cada 5 años	Nacional	CONADER CONDEDER	VDR-MCD DIGEF-MINEDUC CDAG COG	INE Municipalidades Ejército de Gutemala Minsterio de Salud	Empresas privadas, Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, gimnasios y academias privadas, colegios y organizaciones deportivas privadas, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, fundaciones.
Anual	Nacional	VDR-MCD DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONADER CONDEDER	Municipalidades	Empresas privadas, Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil, organizaciones deportivas para personas con discapacidad.
Anual	Nacional	CONADER CONDEDER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	Municipalidades MINDEF MINGOB-UPCV MSPAS ANAM COPRESAM CONJUVE CONADI	Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, organizaciones de sociedad civil, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, empresas privadas.
Anual	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	Municipalidades	Organizaciones deportivas privadas, organizaciones deportivas para personas con discapacidad.
Anual	Nacional	DIGEF-MINEDUC	CONADER	No aplica	Establecimientos educativos privados.



EJE 4





Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	META	Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Fortalecer la articulación entre los programas, proyectos y acciones institucionales del proceso Sistemático de desarrollo deportivo de forma sistemática, descentralizada y desconcentrada, técnica e inclusiva	Coordinar las competencias priorizadas a nivel nacional entre los sistemas del deporte escolar y federado con el objetivo de preparar estratégicamente a los deportistas para la mejora continua del rendimiento a nivel internacional.	Sin registro previo.	**1 Calendario unificado.**	Anual	Nacional	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONADER	No aplica.	Clubes privados.
	Elaborar guías metodológicas por deporte que armonice el desarrollo deportivo entre los sistemas federado, no federado y escolar, asegurando un enfoque sistemático, progresivo, articulado e inclusivo.	Sin registro previo.	**100% de deportes federados priorizados por el Sistema Nacional de Cultura Física con guías metodológicas actualizadas.**	Cuatrianual	Nacional	CDAG-FADN COPAG	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CONADER	Municipalidades	Federaciones deportivas internacionales, Agencias de Naciones Unidas y cooperación internacional, organizaciones deportivas privadas, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, colegios privados.
			75% de los entrenadores nacionales contratados en los sistemas federado, no federado y escolar beneficiados con la capacitación de las guías metodológicas de los deportes priorizados por el Sistema Nacional de Cultura Física.	Cuatrianual	Nacional	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COPAG	CONADER COG	Municipalidades	Organizaciones deportivas privadas, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, colegios privados.
Fortalecer la articulación entre los programas, proyectos y acciones institucionales del proceso sistemático de desarrollo deportivo de forma sistemática, descentralizada y desconcentrada, técnica e inclusiva	Ampliar el número de deportistas beneficiados con los programas, proyectos y acciones interinstitucionales de iniciación y formación deportiva de forma descentralizada y desconcentrada técnica e inclusiva.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro nacional del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	**Incremento del 4% de deportistas en las fases de iniciación y formación deportiva.**	Anual	Nacional	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COPAG	CONADER CONDEDER	Municipalidades	Organizaciones deportivas privadas, federaciones deportivas internacionales, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, colegios privados.
	Ampliar el número de deportistas beneficiados con los programas, proyectos y acciones de orientación y especialización deportiva de forma sistemática, descentralizada, desconcentrada, técnica e inclusiva.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro nacional del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	**Incremento del 2% de deportistas en las fases de orientación y especialización deportiva.**	Anual	Nacional	DIGEF-MINEDUC CDAG COPAG	CONADER CONDEDER	Municipalidades	Organizaciones deportivas privadas, federaciones deportivas internacionales, colegios privados.
	Ampliar el número de deportistas beneficiados con los programas, proyectos y acciones de alto rendimiento deportivo de forma sistemática, descentralizada, desconcentrada, técnica e inclusiva.	La línea base se construirá a partir del 1er. registro nacional del proceso sistemático de desarrollo deportivo.	**Incremento del 1% de deportistas en las fases de alto rendimiento.**	Anual	Nacional	CDAG-FADN COG COPAG	CONADER	No aplica	Organizaciones deportivas privadas, federaciones deportivas internacionales, organizaciones deportivas para personas con discapacidad.
Promover la mejora continua en el rendimiento deportivo en las competencias fundamentales del sistema deportivo escolar y federado a nivel internacional.	Fortalecer los procesos de preparación deportiva, para el logro de los objetivos establecidos en competencias internacionales fundamentales del deporte escolar y federado.	Para la línea base se tomará el número de medallas alcanzadas en los eventos del ciclo deportivo escolar, olímpico y paralímpico de los años: 2017-2020 y 2021 - 2024.	**Igualar o mejorar las medallas alcanzadas en las competencias correspondientes en comparación con los dos últimos eventos según corresponda.**	Los dos últimos eventos según corresponda.	Nacional	DIGEF-MINEDUC COG FADN COPAG	CONADER CDAG	No aplica	Organizaciones deportivas privadas, federaciones deportivas internacionales, organizaciones deportivas para personas con discapacidad.

EJE 5

Gobernanza



El fortalecimiento de la gobernanza dentro del **Sistema Nacional de Cultura Física (SNCF)** se fundamenta en la consolidación de un andamiaje normativo, procesos optimizados y sinergias interinstitucionales que garanticen un impacto tangible en la calidad de vida de la ciudadanía. Bajo un modelo de red colaborativa, las instituciones que integran el sistema articulan políticas y recursos con mayor eficiencia, asegurando la sostenibilidad y la continuidad de la gestión a largo plazo.

La actualización del marco legal, junto con el desarrollo de reglamentaciones claras, facilita una coordinación fluida, transparente y orientada a la rendición de cuentas. Asimismo, la implementación de plataformas robustas para la sistematización de datos y el monitoreo constante permite una **toma de decisiones basada en evidencia**, esencial para la mejora continua del sector.

Al adoptar estos estándares de buena gobernanza, el sistema no solo optimiza su funcionamiento interno, sino que proyecta una administración íntegra, profesional y de alto nivel hacia la sociedad. Este enfoque integral constituye la hoja de ruta para transformar la gestión deportiva en un motor de desarrollo sostenible y cohesión social para la nación guatemalteca.

Objetivo específico

Consolidar la gobernanza interinstitucional del SNCF para realizar las acciones pertinentes, el trabajo interinstitucional, innovador y armónico en los sistemas de apoyo.

Resultado estratégico

Para el 2040 se ha consolidado el Modelo de Gobernanza Interinstitucional en el Sistema Nacional de Cultura Física.

Situación actual

El fomento de la educación física, la recreación y el deporte es una misión compartida que requiere el esfuerzo cohesionado de todas las entidades. Este eje facilita la construcción de consensos para definir marcos normativos y mecanismos de rendición de cuentas que garanticen el uso armónico y transparente de los recursos. La actualización del marco legal y la implementación de guías técnicas aseguran un modelo de gestión transparente y orientado a resultados, promovemos un SNCF de confianza mutua. Nuestra visión compartida para 2040 es una institucionalidad deportiva madura, articulada mediante un diseño inteligente enfocado enteramente en el desarrollo y bienestar integral de los guatemaltecos, para construir un país activo, saludable, pacífico y feliz.

Intervenciones clave:

- Transparencia: Implementación de un sistema anual de rendición de cuentas interinstitucional.
- Alianzas: Incremento anual del 3% en alianzas estratégicas con sectores públicos, privados y organismos internacionales.

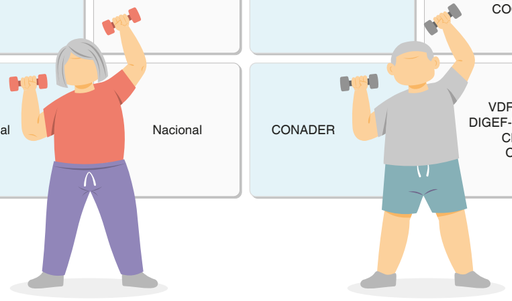
Indicadores estratégicos

- Consolidación del modelo: Implementación de 1 Modelo de Gobernanza Interinstitucional evaluado cada 5 años para asegurar su vigencia.
- Actualización legal: Generación de 1 documento de diagnóstico quinquenal sobre el cumplimiento del marco legal y normativo, enfocado en la reducción de brechas.
- Cultura de resultados: Publicación anual de 1 documento de rendición de cuentas interinstitucional que regule y transparente la relación entre todas las entidades del sistema.
- Expansión de la red estratégica: Lograr un incremento anual del 3% en las alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales, públicas y privadas.

EJE 5



Lineamientos estratégicos	Intervenciones estratégicas	Línea base	META	Periodo de implementación	Priorización territorial	Responsables	Corresponsables	Actores claves (sector público)	Actores claves (sector privado y cooperación internacional)
Revisar el marco legal y diseñar las normativas interinstitucionales que garantice la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales dentro del marco del SIstema de Cultura Física y el Deporte, y se adapte a los cambios sociales.	Diseñar e implementar las normativas interinstitucionales basadas en el marco legal que garanticen la coordinación, articulación e interrelación de los sectores institucionales dentro del marco del Sistema de Cultura Física y el Deporte.	Normativas y procesos interinstitucionales vigentes en 2025.	**1 Modelo de gobernanza interinstitucional implementado.**	Cada 5 años	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONDEDERES	No aplica.
	Cumplir con el marco legal y normativo vigentes, para fortalecer interinstitucionalmente, la promoción de la educación física, la recreación física y el deporte de forma inclusiva.	1 Diagnóstico 2025-2026 de la situación actual del cumplimiento del marco legal y normativo vigente.	**1 Documento que contenga las acciones implementadas para reducción de brechas.**	Cada 5 años	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	CONADI, Municipalidades.	Organizaciones deportivas privadas, organizaciones deportivas para personas con discapacidad, organizaciones de sociedad civil.
Desarrollar e implementar el modelo de gobernanza interinstitucional a través de la elaboración de reglamentos, normativas, procedimientos, manuales y guías que regulen las relaciones interinstitucionales del Sistema Nacional de Cultura Física.	Implementar el sistema de rendición de cuentas del modelo de gobernanza Interinstitucional que regulen la interrelación de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Cultura Física.	Rendición de cuentas interinstitucional 2026.	**1 Documento de rendición de cuentas interinstitucional.**	Anual	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	No aplica.	No aplica.
	Establecer y fortalecer las alianzas estratégicas con instituciones afines al Sistema Nacional de Cultura Física y el Deporte, nacionales e internacionales para el desarrollo del modelo de gobernanza interinstitucional.	Alianzas interinstitucionales establecidas al 2025.	**3% de incremento de alianzas estratégicas interinstitucionales.**	Anual	Nacional	CONADER	VDR-MCD, DIGEF-MINEDUC CDAG COG	Organismos Ejecutivo y Legislativo, Municipalidades.	Sector público y privado, entidades autónomas y descentralizadas, organismos internacionales, entidades internacionales o nacionales vinculadas al Sistema de Cultura Física y el Deporte.



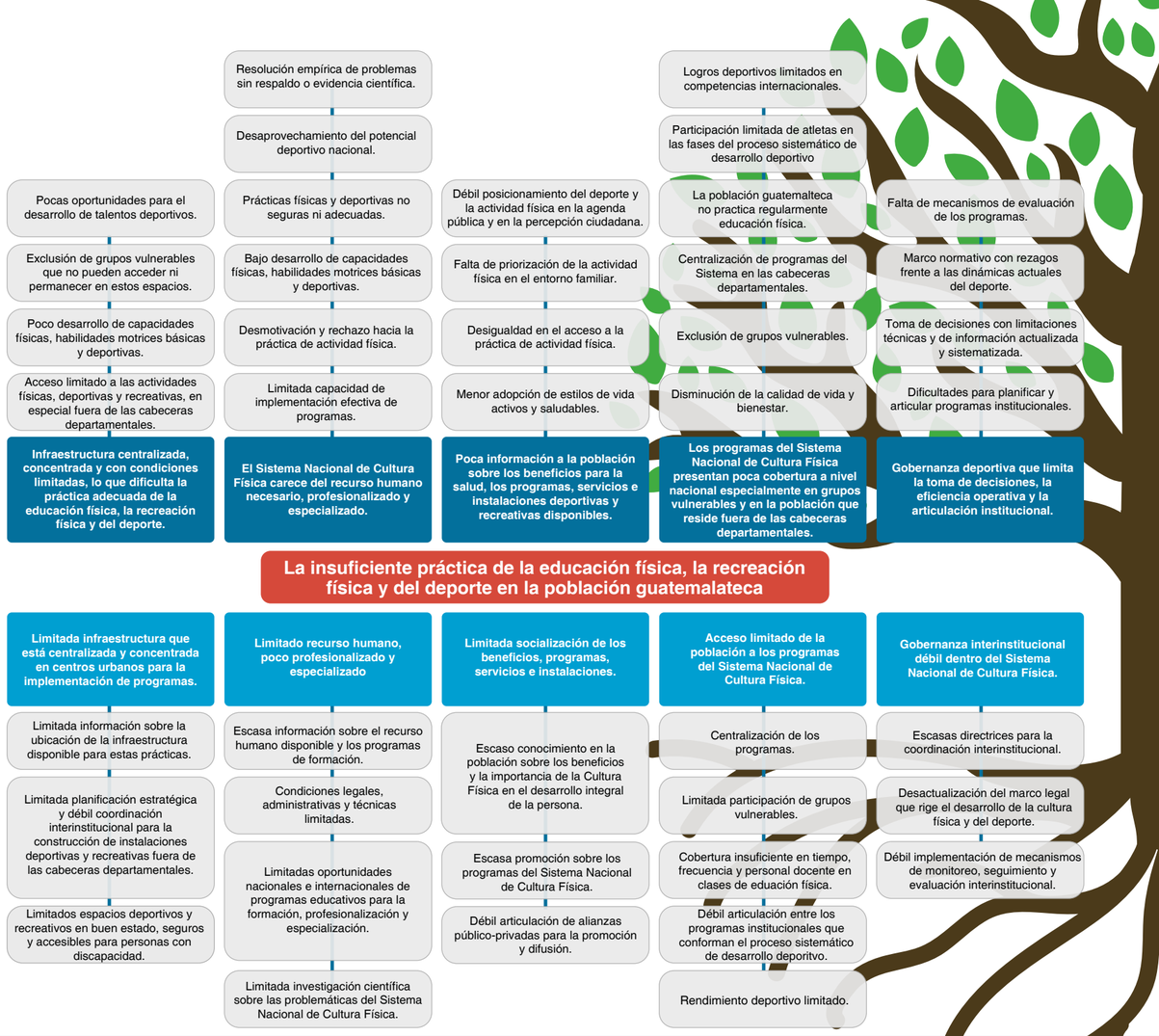
Árbol de Problemas

El diagnóstico estructurado de la Política Nacional 2025-2040, elaborado de forma participativa con actores clave de todo el país, nos traza una hoja de ruta clara hacia el bienestar. Este modelo estratégico sitúa en el centro de su visión nuestra principal oportunidad de transformación: masificar y democratizar la práctica de la educación física, la recreación y el deporte en toda la población guatemalteca. Su diseño permite visualizar las bases sobre las cuales debemos construir, como la ampliación de la infraestructura y el desarrollo de talento humano especializado, para alcanzar el objetivo superior de fortalecer la salud física y mental de la ciudadanía.

En la cúspide de esta visión estratégica, proyectamos el impacto positivo y directo que esta política tendrá en la salud pública. Al promover un estilo de vida activo, tenemos la oportunidad histórica de prevenir y reducir significativamente las enfermedades no transmisibles (ENT), como la diabetes, la hipertensión y las afecciones cardiovasculares, que actualmente representan 7 de las 10 principales causas de muerte en el país. Más allá de los beneficios fisiológicos, esta transformación impulsará el bienestar mental y emocional de la población, contribuirá a prevenir el sobrepeso, aliviará la carga del sistema de salud pública y garantizará una mejor calidad de vida y mayor productividad para las futuras generaciones guatemaltecas.

Para alcanzar estas metas, la política identifica áreas de acción prioritarias desde sus cimientos. El diagnóstico destaca la necesidad de invertir en infraestructura descentralizada e inclusiva, garantizando espacios seguros y modernos en todas las regiones del país y llevando el deporte más allá de las áreas metropolitanas. Asimismo, plantea la ruta para profesionalizar y especializar el recurso humano, asegurando la aplicación de metodologías técnico-científicas de vanguardia. Finalmente, se impulsará una sólida coordinación interinstitucional y una difusión masiva sobre los beneficios de la cultura física, promoviendo un estilo de vida activo que deje atrás el sedentarismo.

Transformar estos retos en soluciones concretas es el paso definitivo para consolidar a Guatemala como un país “Activo, saludable, pacífico y feliz”. Mediante inversiones estratégicas e integrales en infraestructura y talento humano, la cultura física se convertirá en un auténtico motor de desarrollo y cohesión social. Esta hoja de ruta asegura que cada esfuerzo institucional esté alineado para heredar a las futuras generaciones una cultura sólida de bienestar integral y progreso sistémico.



Causas estructurales
Escaso acceso a la eduación en las áreas rurales del país, inseguridad y violencia en espacios públicos, cambio climático que limita la actividad física al aire libre, falta de tiempo (jornadas largas de trabajo y permanencia en el tránsito), desigualdad y exclusión, pobreza y pobreza extrema estereotipos sociales.

Para ampliar la información del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física 2025-2040, consultar la Política Nacional de la Educación Física, la Recreación Física y del Deporte 2025-2040 en el siguiente QR.

Política Nacional
de la Educación Física, la Recreación Física y del Deporte
2025-2040





CONADER

Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación

Síguenos

conader.org.gt